

**DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

FORMULARIO DE DENUNCIA

En el marco de la Ley Nacional 24240 y Ley Provincial 13133, vengo efectuar la presente denuncia ante la Dirección General de Defensa del Consumidor para su intervención.

Fecha --- /---/---

**DATOS DEL DENUNCIANTE (TITULAR DE LA COMPRA O SERVICIO)**

Nombre y apellido

DNI

Domicilio: calle n° piso dpto

Localidad Código Postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil\*

Email\*

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA DENUNCIA (AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA COMPRA O SERVICIO)**

Nombre y apellido

DNI

Domicilio: calle n° piso dpto

Localidad Código Postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Email

**DATOS DE LA EMPRESA, COMERCIO O PRESTADOR (1)**

Razón Social

Domicilio: calle n° piso dpto

Localidad Código Postal

CUIT- CUIL

Teléfono

Email

**DATOS DE LA EMPRESA, COMERCIO O PRESTADOR (2)**

Razón Social

Domicilio: calle n° piso dpto

Localidad Código Postal

CUIT- CUIL

Teléfono

Email

**DATOS DE LA EMPRESA, COMERCIO O PRESTADOR (3)**

Razón Social

Domicilio: calle n° piso dpto

Localidad Código Postal

CUIT- CUIL

Teléfono

Email

**NOTA EXPLICATIVA SINTETICA DEL RECLAMO (relato de lo sucedido, fecha de contratación, producto o servicio contratado, comercio o empresa, datos del producto, marca, modelo, datos de la garantía)**

**PRETENSION DEL RECLAMO:**

**INDICAR MODALIDAD DE CONTRATACION**

* PRESENCIAL, EN COMERCIO O EMPRESA
* A DISTANCIA (INTERNET, VIA TELEFONICA, CORREO POSTAL)
* DOMICILIARIA (EN EL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR)

**Se informa que la admisibilidad del presente reclamo se encuentra sujeto a la revisión y control por parte de esta Dirección General de Defensa del Consumidor, a los fines de determinar nuestra competencia y la procedencia de la denuncia.**

Por Protocolo Covid las audiencias podrán ser presenciales o virtuales, según lo solicite cada parte. Las audiencias virtuales deberán solicitarse con suficiente antelación al correo electrónico [defensadelconsumidor@msm.gov.ar](mailto:defensadelconsumidor@msm.gov.ar). Las audiencias presenciales se celebrarán con el protocolo Covid correspondiente.

Art.48 Ley 24.240. DENUNCIA MALICIOSA “Quienes presentaren denuncias maliciosas o sin justa causa ante la Autoridad de Aplicación, serán sancionados según lo previsto en los inc. a) y b) del art. anterior, sin perjuicio de las que pudieren corresponder por aplicación de las normas civiles y penales.”

Se notifica al reclamante que la incomparecencia injustificada a las audiencias conciliatorias designadas y la falta de respuesta a los requerimientos debidamente notificados, podrán ser considerados causal de desistimiento dando lugar al archivo de las actuaciones.

Quien suscribe manifiesta y declara no haber iniciado por idénticos motivos, otra denuncia ante Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales que tutelen los Derechos de Consumidores o Usuarios.

**FIRMA**

**ACLARACION**

DOCUMENTACION A ACOMPAÑAR:

* Foto de DNI del titular de la compra o servicio (ambos lados)
* Factura o ticket de compra, factura de servicio, recibo, constancia de la contratación, resumen de tarjeta de crédito, movimientos de cuenta, etc., (según corresponda)
* Certificado de garantía del producto, constancias de ingreso a servicio técnico.
* Constancias de reclamos previos, n° de gestión, mails.
* **EN CASO DE ACTUAR COMO AUTORIZADO DEBERÁ ACOMPAÑAR NOTA DE AUTORIZACION FIRMADA POR EL TITULAR DE LA COMPRA O SERVICIO Y ADJUNTAR FOTO DE DNI (ambos lados)**

**TENER PRESENTE QUE DEBERA HABER REALIZADO PREVIAMENTE EL RECLAMO EN EL COMERCIO O EMPRESA Y ACOMPAÑAR NUMERO DE GESTION O CONSTANCIA DEL MISMO.**

**EL PRESENTE FORMULARIO FIRMADO Y LA DOCUMENTACION (escaneada o en foto nítida) TODO JUNTO Y EN UN SOLO MAIL, DEBERAN SER ENVIADOS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:** [**defensadelconsumidor@msm.gov.ar**](mailto:defensadelconsumidor@msm.gov.ar)

**SE INFORMA QUE EN ATENCION A LA SITUACION DE EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LA PANDEMIA, EN UNA PRIMERA INSTANCIA LOS RECLAMOS SE GESTIONARAN DE FORMA ON LINE CON LAS EMPRESAS DE SER PROCEDENTE ESTO; FRACASADA ESA INSTANCIA SE PASARA A LA ETAPA DE AUDIENCIAS, CONFORME SE VAYAN NORMALIZANDO LAS ACTIVIDADES.**

**DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE SAN MIGUEL**

Av. Balbín 1044 1°piso.Galeria El Paseo. San Miguel

Horario de Atención:

De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Tel.4451 5817

WhatsApp de consultas 1122357019

Correo electrónico [**defensadelconsumidor@msm.gov.ar**](mailto:defensadelconsumidor@msm.gov.ar)